

Acuse



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y CANALES NAVEGABLES

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

04 OCT. 2019

04 OCT. 2019

Dirección General

Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Oficio APITUX-GOIN-2248/2019

RECIBIDO
HORA: 17:19 FIRMA: [Firma]

RECIBIDO
HORA: 16:45 FIRMA: [Firma]

Tuxpan, Veracruz, 04 de octubre del 2019
DIRECCION GENERAL
04 OCT 2019
HORA: 17:04 FIRMA: [Firma]

GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.
C. SERGIO SALAS PONCE
ADMINISTRADOR ÚNICO
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E33-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PATIOS Y VIALIDADES EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Carretera a la Barra Norte, Km. 6.5, Colonia Ejido la Calzada,
Tuxpan, Veracruz.

T: 01 (783) 1023030 ext. 72820
www.puertotuxpan.com.mx

APITUX-GOI-F-37
Rev. 10 12/11/2018

Recibido [Firma]
7/10/19 [Firma]



2019
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y CANALES NAVEGABLES
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC.



04 OCT. 2019

RECIBIDO

HORA: 17:19 FIRMA: [Firma]

04 OCT. 2019

RECIBIDO

HORA: 16:45 FIRMA: [Firma]

Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio APITUX-GOIN-2249/2019

Tuxpan, Veracruz, 04 de octubre del 2019

04 OCT 2019

RECIBIDO

Hora: 17:12m FIRMA: [Firma]

VICON ADCOM, S.A. DE C.V.
C. JESSICA YESENIA CONDE HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E33-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PATIOS Y VIALIDADES EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Alejandro Lopez Mar
 [Firma]





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL
DE TURISMO Y ACTIVIDADES MERCANTILES

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. DAGOBERTO RODRIGUEZ CORTES.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC.



Acuse

COMUNICACIONES

TUXPAN

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
GERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

04 OCT. 2019

04 OCT. 2019

RECIBIDO
HORA: 17:19 FIRMA: [Signature]

Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio ARITUX-GOIN-2250/2019

Tuxpan, Veracruz, 04 de octubre del 2019

RECIBIDO
HORA: 17:19 FIRMA: [Signature]

CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES
ESPECIALIZADOS MERVALL, S.A. DE C.V.
C. MARIA DORIS VALLON ROJAS
ADMINISTRADOR ÚNICO
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E33-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PATIOS Y VIALIDADES EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Carretera a la Barra Norte, Km. 6.5, Colonia Ejido la Calzada,
Tuxpan, Veracruz.

T: 01 (783) 1023030 ext. 72820
www.puertotuxpan.com.mx

ARITUX-GOIN-2250/19
Rev. 10 12/11/2018
Página 1 de 2



2019

Recibido
Lic. Pedro Mercado Vallon



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC.



Acuse



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y ADUANA MERCADERES

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

04 OCT. 2019

04 OCT. 2019

Dirección General

Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Oficio APITUX-GOIN-2251/2019

RECIBIDO

HORA: 16:45

FIRMA:

HORA: 17:19 FIRMA:

Tuxpan, Veracruz, 04 de octubre del 2019



C. RICARDO ANDRÉS RAMIREZ VELÁZQUEZ.
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-009J2X002-E33-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PATIOS Y VIALIDADES EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Ricardo Andrés Ramírez Velázquez
04 Oct 2019

Carretera a Barra Norte, Km. 6.5, Colonia Ejido la Calzada,
Tuxpan, Veracruz.

T: 01 (783) 1023030 ext. 72820
www.puertotuxpan.com.mx

APITUX GOI-F-37
Rev.10 12/11/2018



2019
EMILIANO ZAPATA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TUXPAN

OPTIMIZACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC.

